

PERGAMINO, febrero 28 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día 27 de febrero de 2018, al considerar el Expte. D-164-17 D.E. F-9378-17 DELEGADO DE MARIANO BENITEZ – Licitación banquinas.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8772 /18.-

DIEGO BASANTA Secretario Honorable Concejo Deliberante PERGAMINO HONORABIE OF THE CONTRACT OF T

EDDO A. PASCOT

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

PERGAMINO